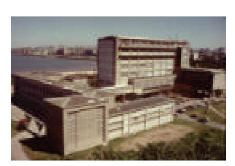






BOLETÍN MENSUAL -ELECTRÓNICO- DEL

Plan de Obras y Mantenimiento

Año 5, nº 55, 29 de mayo de 2009

OBJETIVO

SI

Dirección Nacional de Energía

PLAN DE AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

M.I.E.M.

ESTE ORGANISMO
HA LOGRADO
LAS METAS DE AHORRO
DE ENERGÍA ELÉCTRICA

N O V I E M B R E

Plan de Obras y Mantenimiento - Facultad de Ingeniería - Universidad de la República
Julio Herrera y Reissig 565 - Entrepisos Cuerpo Norte - Tel: 711 06 98, 711 07 98, 711 08 98 int. 137 - Fax: 712 20 90
Correo electrónico: pobras@fing.edu.uy - Página web: http://www.fing.edu.uy/servadm/plandeobras/pobras.html

PLAN DE AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

A partir del próximo lunes, 1 de junio, se vuelve a implantar el Plan de Ahorro de Energía Eléctrica, obligatorio en el sector estatal.
Es para el lanzamiento del PAEE en su versión 2009, que el MIEM, la UTE y la URSEA han realizado en la tarde de hoy una reunión de trabajo con los responsables energéticos de los diferentes organismos estatales.
En dicha reunión se realizó una breve reseña de la situación actual, la cual se resume en los siguientes aspectos:
* déficit hídrico en las cuencas de las centrales hidroeléctricas,
* alto costo económico para el país de generación eléctrica para satisfacer la demanda,
* aumento previsto de la demanda energética, debido a la proximidad de las estaciones de bajas temperaturas.
Es por ello que –nuevamente-- se obliga a los organismos estatales a adoptar medidas para mitigar tal situación.

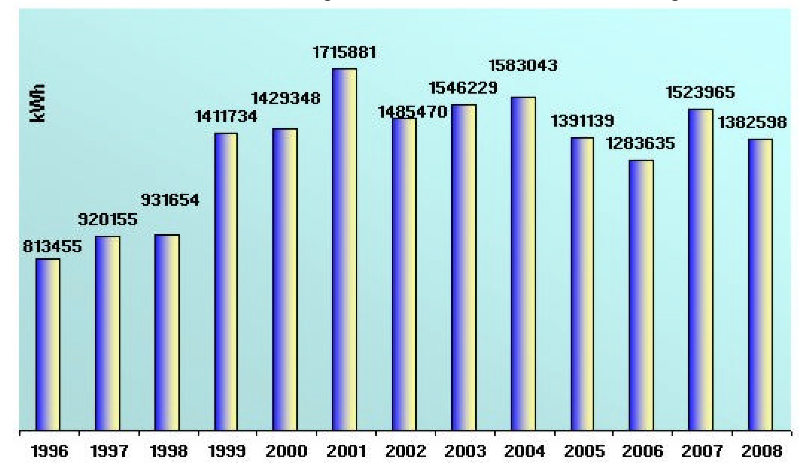
Se busca una **meta de ahorro del 5%** para todo el estado, respecto al promedio de los 3 años (2005, 2006 y 2007). O sea que se busca tener un resultado similar al obtenido en el año 2008.



?

[nuevo logo a definir por el MIEM]

Esta meta es particularmente dura para nuestro servicio, ya que desde el año 2002 se está trabajando en el ahorro y la eficiencia energética, razón por la cual queda poco "paño" para ahorrar (sin necesidad de inversiones que el presupuesto universitario no permite realizar).No obstante esto, y tal como lo logramos en el año 2008, entendemos que con "sacrificios" menores, es posible alcanzar dichas metas.
El gráfico adjunto muestra la evolución del consumo de energía eléctrica de la Facultad de Ingeniería de los últimos 13 años.



Como se puede apreciar, los últimos 7 años muestran un consumo de energía eléctrica menor al año 2001.
No sólo el consumo es menor, sino que además, hubo un aumento del consumo respecto a la línea base. Se adquirieron cientos de computadoras en este período (sin ir muy lejos, en el año 2007 se inauguraron 2 salas de computadoras para estudiantes), se incorporaron equipos de aire acondicionado, se incorporaron metros cuadrados (de entrepisos y edificios nuevos –Polifuncional Faro-) y aumentó la cantidad de estudiantes, docentes y funcionarios. En definitiva, el consumo eléctrico respecto a la línea base tuvo una franca disminución.



En el año 2005, con la implantación del primer Plan de Ahorro de Energía Eléctrica nuevamente se tomaron medidas, y se realizó una fuerte campaña de difusión, la cual, continúa hasta el día de hoy.







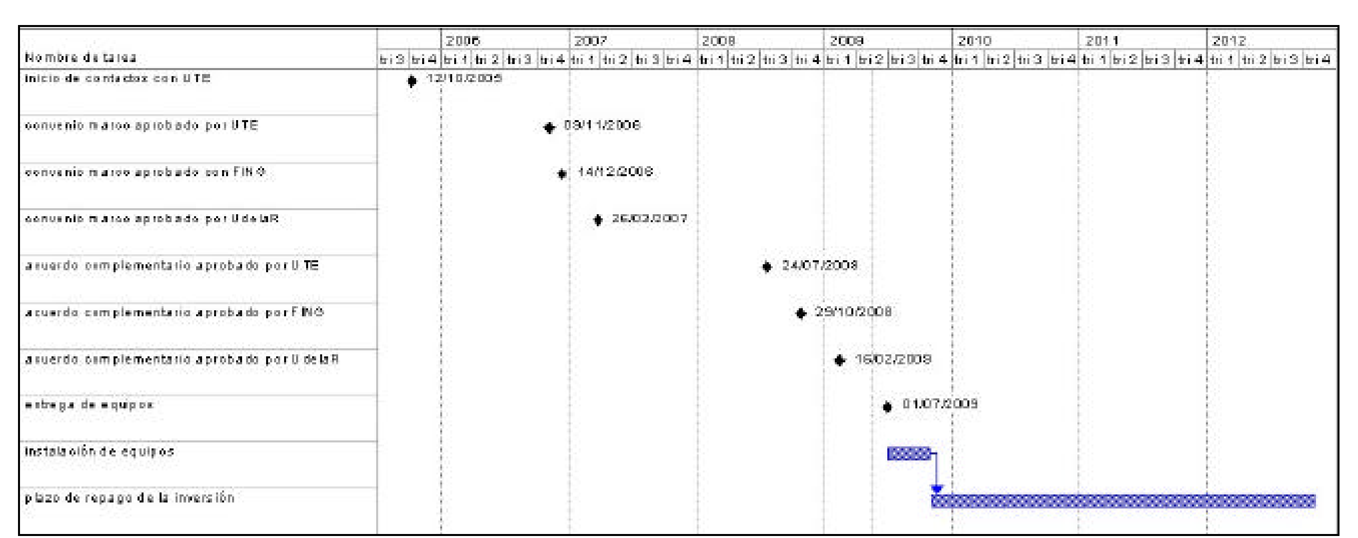
Además de estas medidas de ahorro y eficiencia (con inversiones mínimas) se estableció un contacto con la UTE, se firmó un acuerdo marco de Eficiencia Energética con el ente (primero de su tipo en la UdelaR, y junto con el MGAP primeros a nivel estatal) a los efectos de trabajar en las adecuaciones técnicas que requiere la Facultad de Ingeniería para mejorar su eficiencia energética. Todo esto en el marco del Proyecto de Eficiencia Energética nacional.



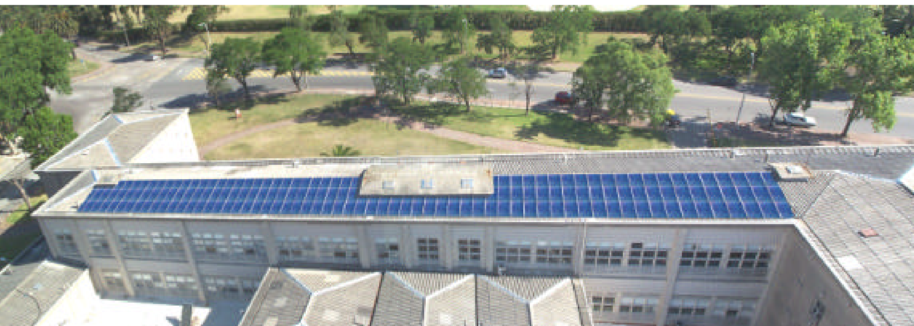
Dicho convenio marco fue aprobado por el CED universitario el 26 de marzo de 2007, el cual fue firmado el 20 de abril del mismo año.
El contacto inicial con UTE se estableció el 12 de octubre de 2005.
Posteriormente se trabajó en un acuerdo complementario que incluye acciones (e inversiones) en luminarias, equipos de aire acondicionado, timmers, lámparas de bajo consumo y sensores de presencia (los últimos tres equipamientos que ya han sido entregados por parte de UTE).

Cronograma de las acciones llevadas a cabo conjuntamente con UTE:

9 de noviembre de 2006	convenio marco aprobado por UTE
14 de diciembre de 2006	convenio marco aprobado por FING
26 de marzo de 2007	convenio marco aprobado por UdelaR
24 de julio de 2008	acuerdo complementario aprobado por UTE
29 de octubre de 2008	acuerdo complementario aprobado por FING
16 de febrero de 2009	acuerdo complementario aprobado por UdelaR
	entrega de equipamiento (luminarias y aire acondicionados)
(4 meses)	instalación de equipos
(36 meses)	plazo de repago de la inversión



Además se creó una Comisión Interna de Ahorro y Eficiencia Energética, la cual presentó al Consejo de facultad un plan de Eficiencia Energética, que incluye incluso, la posibilidad de generar energía en nuestro edificio, con fuentes alternativas (aunque no se cuenta con financiación genuina para ello aún).

La implemantación del Acuerdo Complementario permitirá reducir el consumo eléctrico, pero a pesar del tiempo transcurrido (que no ha sido muy eficiente) y mientras tanto, y como forma de cumplir con el decreto del 14 de abril del 2008 –que sigue vigente, que estableció las medidas obligatorias en el marco del PAEE- y acompañar el esfuerzo estatal para evitar posibles restricciones y cortes programados en el suministro de energía eléctrica para toda la población, se tomarán las siguientes medidas:

ILUMINACIÓN

?? Reducir los niveles de iluminación en halles y circulaciones
?? Sustituir lámparas de 160 W por lámparas de bajo consumo (18 W) en escaleras del Cuerpo Central
?? Reducir la iluminación en la Sala del Consejo
?? Reducir la iluminación en los estacionamientos del Cuerpo Central y Sur
?? Apagar las luces del mural de Bellas Artes
?? Reducir la iluminación en baños









?? Privilegiar el uso de luz solar en oficinas, laboratorios y aulas
?? Apagar las luces siempre al terminar el horario o al salir un rato del sitio de trabajo
?? Solicitar al personal de Vigilancia que continúe apagando las luces que hayan quedado prendidas en las recorridas que realizan, y apagar totalmente las luces de la escalera del Cuerpo Central a las 12:00 p.m.
?? No permitir el trabajo nocturno (posterior a las 12:00 p.m.) salvo excepciones justificadas, especialmente y expresamente autorizadas
?? Solicitar al personal de la empresa de limpieza que apague las luces de los salones al terminar de limpiarlo
?? Solicitar al personal de la empresa de limpieza, al SAD y en general a todo el personal docente y no docente y estudiantes de la facultad, apagar las luces de salones cuando no hay clase en ellos

ELECTRODOMÉSTICOS

?? Minimizar el tiemo de uso de estufas de alto consumo eléctrico (cuarzo, resistencia, etc.).
?? MInimizar el uso de equipos de aire acondicionados y calefacción eléctrica.
?? Desconectar secamanos eléctricos.
?? No mantener encendidas cafeteras luego de realizado el café.
?? Desenchufar microondas cuando no estén en uso
?? Desenchufar todo electrodoméstico cuando no se esté usando
?? Evitar el calentamiento de agua con dispositivos que consuman energía eléctrica (zun, calentadores eléctricos)
?? No dejar termofones prendidos. Encender únicamente 2 horas antes de su uso
?? No dejar radios encendidas cuando no hay nadie escuchando
?? No dejar fotocopiadoras encendidas cuando no están siendo usadas
?? No dejar “hornos” de papel encendidos fuera del horario de trabajo. Minimizar el uso de tales dispositivos.
?? Regular los termostatos de las heladeras a los efectos de evitar consumos excesivos de energía
?? Limitar el uso de equipos eléctricos de consumo mayor a 1000 W, salvo excepciones justificadas

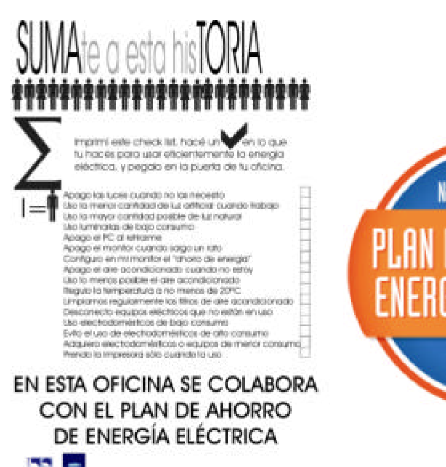
COMPUTADORES

?? Prender las impresoras, scanners, parlantes u otro dispositivo eléctrico únicamente cuando se utilizan
?? Configurar el “ahorro de energía” en su computadora
?? Apagar el PC al terminar la jornada laboral
?? Apagar el monitor si sale un rato de la oficina
?? Apagar los monitores de las salas de PC´s para estudiantes cuando las mismas no estén en uso

ASCENSORES

?? Apagar uno de los dos ascensores del Cuerpo Central
?? Incitar a no usar el ascensor para bajar salvo excepciones justificadas
?? No usar el ascensor para ir a pisos intermedios (PB a 3ro. incluido)
?? Incentivar el uso de escaleras







HORARIO DE TRABAJO

?? No permitir el ingreso al edificio antes de las 7:30 am, salvo funcionarios docentes, no docentes y personal de empresas de servicio y contratadas
?? No permitir el trabajo en oficinas administrativas y docentes posteriormente a las 18:00 hs., (salvo excepciones justificadas e inherentes a la función).

ORGANIZACIÓN

?? Cada instituto y departamento administrativo debe designar un responsable. En lo posible el responsable será una persona convencida del objetivo del plan de ahorro, y convencido que es posible alcanzar el 5% fijado como meta de ahorro.
?? Si hay luminarias sucias que bajan el nivel de iluminación, escribanos a mantenim@fing.edu.uy
?? Si ve que se pueden desconectar lámparas que prenden con un mismo interruptor, escribanos a mantenim@fing.edu.uy

DIFUSIÓN

?? Difundir estas y otras acciones a través de los servidores de noticias (news)
?? Actualizar página web sobre el Plan de Ahorro Energía Eléctrica (PAEE) (http://www.fing.edu.uy/servadm/plandeobras/ahorro.html)
?? Difundir afiches sobre el Plan de Ahorro Energía Eléctrica (PAEE) (cuando nos sea suministrado por el MIEM el nuevo logotipo de la campaña 2009)
?? Realizar pegotines sobre el Plan de Ahorro Energía Eléctrica (PAEE)
?? Publicar un link en la página de los institutos al web del Plan de Ahorro Energía Eléctrica (PAEE)

En caso de no alcanzar los objetivos, el MIEM, UTE y la URSEA colocarán el siguiente cartel en la entrada de nuestro edificio:

